



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 18 de marzo de 2021.

### Comunicado N° 1

#### Licitación Abreviada N° 19/2021 Suministro de heparina sódica y enoxaparina

En relación a la solicitud de prórroga efectuada en plazo por la firma Blaufarma Uruguay S.A., se comunica que no es posible acceder a la prórroga solicitada, por lo que se mantiene la fecha de apertura electrónica, a realizarse el día 23 de marzo a las 10:00 hs.

De acuerdo a las consultas formuladas por posibles oferentes, se realizan las siguientes aclaraciones:

#### Consulta 1:

- Con respecto a los registros otorgados por el MSP, el pliego dice que tienen que estar vigentes, la consulta es si también deben estar vigentes en comercialización al momento de cotizar.
- se debe presentar los registros, tanto de habilitación y de productos, o con la declaración jurada es suficiente?

#### Respuesta de UCA:

- Se solicita que el registro esté vigente.
- Se solicita la presentación de la Declaración Jurada, sin perjuicio de que en forma posterior se pueda solicitar la documentación probatoria de lo que se haya presentado mediante declaración jurada.

#### Consulta 2:

- la cotización a enviar por parte del laboratorio debe contener los precios para cada ítem, es correcto?

- En caso de obtener la adjudicación, al momento de facturar, sería un precio para cada presentación, o el mismo precio para las 4 presentaciones?
- El precio comparativo sería:

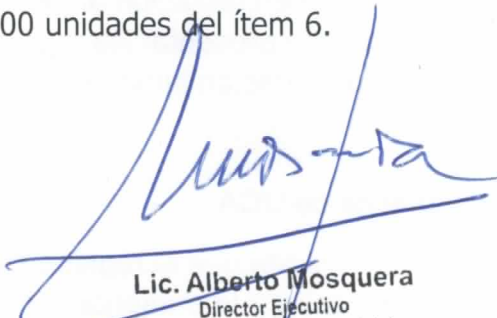
$$\text{Pitem 3} * 100 + \text{Pitem 4} * 203.000 + \text{precio ítem 5} * 93.600 + \text{precio ítem 6} * 7.400$$

Es correcto? O se debe dividir este resultado sobre el total de unidades??

Respuesta de UCA:

- La cotización enviada por cada laboratorio debe tener los precios para cada ítem. La misma debe ingresarse en línea en el sistema de compras estatales.
- Al momento de facturar el precio a facturar será el cotizado para cada ítem.
- Si, es correcto, El precio comparativo para las enoxaparinas es:

$$\Sigma \text{precio unitario cotizado por 100 unidades del ítem 3} + \text{precio unitario cotizado por 203.000 unidades del ítem 4} + \text{precio unitario cotizado por 93.600 unidades del ítem 5} + \text{precio unitario cotizado por 7.400 unidades del ítem 6.}$$



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas